



Acta número setenta y tres, decima quinta extraordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día viernes 12 de enero de 2024, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Septuagésima Tercer Sesión de Cabildo, Décima Quinta Extraordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Septuagésima Tercer Sesión de Cabildo, Décima Quinta Extraordinaria de este día 12 de enero de 2024, iniciando con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
4. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la solicitud de licencia para separarse del cargo de Regidora Municipal por tiempo indefinido sin goce de sueldo de la C. Elizabeth Fernández Camacho, Decimo Segunda Regidora, para posteriormente tumarse al H. Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza para su procedimiento correspondiente.



Fundamentado en el Artículo 10, numeral 1, inciso E del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y Artículo 102, Fracción I numeral 14 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.

5. *Clausura de la Sesión.*

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (14) catorce de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Septuagésima Tercer Sesión de Cabildo, Décima Quinta Extraordinaria siendo las 17:25 horas del día 12 de enero de 2024 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, que corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Se pone a consideración del H. Cabildo siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO CUATRO**, que corresponde a la solicitud de licencia para separarse del cargo de Regidora Municipal por tiempo indefinido sin goce de sueldo de la C. Elizabeth Fernández Camacho, Decimo Segunda Regidora, para posteriormente turnarse al H. Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza para su procedimiento correspondiente.

ACUERDO: Se somete a votación del H. Cabildo el cuarto punto correspondiente a la solicitud de licencia para separarse del cargo de Regidora Municipal por tiempo indefinido, sin goce de sueldo de la C. Elizabeth Fernández Camacho, Decimo Segunda Regidora, para posteriormente turnarse al H. Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza para su procedimiento correspondiente siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.



Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Septuagésima Tercer Sesión de Cabildo, Décima Quinta Extraordinaria siendo las 17:29 horas del día 12 de enero de 2024.

Las actas deberán ser firmadas (al margen y al calce) por los integrantes del Ayuntamiento que participaron en la Sesión y por el Secretario del mismo, fundamentado en el Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para su debida constancia legal.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
2022- 2024


Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal


Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del R. Ayuntamiento


Víctor Hugo Rivera Castellanos
Síndico De Mayoría


Laura Elizabeth Wong Menchaca
Síndico De Vigilancia


Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández
Primer Regidor


Miguel Gerardo Delgado Purón
Segundo Regidor


Dariela Morales Bermea
Tercer Regidor.


David Rogelio Sanguinol Sánchez
Cuarto Regidor

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



Elsa Margarita de la Cruz Villarreal
Quinto Regidor

Raúl Briones Villalobos
Sexto Regidor

Martha Longoria Avilés
Séptimo Regidor

Carlos Gustavo Jiménez Villarreal
Octavo Regidor

Laura Fernanda Iribarren Garza
Noveno Regidor

Javier Jiménez Trinidad
Décimo Regidor

Remberto Guadalupe Hernández
Cárdenas
Décimo Primer Regidor

Elizabeth Fernández Camacho
Décimo Segundo Regidor

Faustina Carranza Soto
Décimo Tercer Regidor

Mayra Guadalupe Salazar Martínez
Décimo Cuarto Regidor

Reynaldo Emmanuel García Villa
Décimo Quinto Regidor

Sabinas, Coahuila a 04 de Enero de 2024
Asunto: Solicitud de Licencia

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

LIC. DIANA GUALAUPE HARO MARTINEZ; PRESIDENTA MUNICIPAL DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NAJERA; SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE
SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

La que suscribe, C. Elizabeth Fernández Camacho, décimo segunda Regidora de la Administración Municipal 2022-2024 de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. Solicito de manera respetuosa la licencia por tiempo indefinido para separarme del Cargo de Regidora Municipal a partir del 05 de Enero de 2024.

Fundamentado en el Artículo 10, numeral 1, inciso E del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y Artículo 102, Fracción I numeral 14 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin más por el momento agradezco de antemano realice las acciones pertinentes para esta licencia que su servidora solicita.

ATENTAMENTE

C. Elizabeth Fernández Camacho
XII Regidora del Municipio de Sabinas, Coahuila

c.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SABINAS COAHUILA

12:55
5 ENE 2024
Elena
RECIBIDO
ADMINISTRACION 2022-2024

Stamp: AYUNTAMIENTO DE SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA, 5 ENE 2024, 13:25